



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DELTAPLAN

Número de autorización: 13688

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 20/07/1978

Fecha de Caducidad: 31/10/2021

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 Sant Joan Despi

(Barcelona)

España

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Composición: DELTAMETRIN 2,5% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico de 0,015, 0,25 (sólo en aplicaciones manuales) y 1 l. Garrafa de plástico de 5, 10 y 20 l. (los 2 últimos con boca de 63 mm. y sólo para aplicaciones con tractor) Bidón metálico de 25 l. (boca de 63 mm., sólo en aplicaciones con tractor)

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	PULGONES	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	ORUGAS		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Alcachofa	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 7 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Alfalfa	PULGONES	0,25 l/ha	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días preferiblemente entre el primer y el segundo corte.
	CUCA		
	GUSANO VERDE		
Algodonero	GUSANO ROSADO	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	HELIOTIS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Almendro	ORUGUETA	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
	ANARSIA		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Avellano	PULGONES	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	ZEUZERA		
Berenjena	CHINCHE VERDE	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Bulbos hortícolas	PULGONES	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	TRIPS		
Cereales de invierno / primavera	GARRAPATILLO	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones (la 1ª en otoño) y las 2 siguientes en primavera, con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Cereales de verano	GARRAPATILLO	0,03 - 0,05 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES		Aplicar en pulverización foliar, efectuando 2 aplicaciones en primavera, con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
Cerezo	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Champiñón	MOSCAS	0,03 %	Aplicar mediante sistemas automáticos de riego o pulverización manual con mochila, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días, con un máximo de 0,3 l/Ha.
	MOSQUITOS		
Ciruelo	PULGONES	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	ORUGAS		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Cítricos	PHILAENUS SPUMARIUS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, en aplicación única sin sobrepasar los 0,5 l/Ha.
	PULGONES		
	POLLILLAS		
	PSILIDOS		
Colza	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,3 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Coníferas	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Cucurbitáceas	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 7 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Eriales	PHILAENUS SPUMARIUS	0,03 - 0,05 %	El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad.
	Neophilaenus campestris		
	ORTOPTEROS		
Frondosas	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Frutales de pepita	PHILAENUS SPUMARIUS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días
	ANTONOMO		
	CARPOCAPSA		



Nº REGISTRO: 13688

DELTAPLAN

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	HOPLOCAMPA		sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	ORUGAS		
	PSILIDOS		
	PULGONES		
	ZEUZERA		
Girasol	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Hierbas aromáticas y flores comestibles	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Hortalizas del género Brassica	PULGONES	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación. No se autoriza el uso en berza, coles de Bruselas y colirrábanos.
	ORUGAS		
Lechuga	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 7 días con un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación. P.S. en invernadero 14 días.
	PULGONES		
Leguminosas de grano	GORGOS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Leguminosas verdes (frescas)	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Maíz	GUSANOS GRISES	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	HELIOTIS		
	PULGONES		
	TALADROS		
Melocotonero	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Melón	GALERUCA	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 7 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	VACANITA		
Nogal	CARPOCAPSA	0,03 - 0,05 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES		Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
Olivo	PHILAENUS SPUMARIUS	0,03 - 0,05 %	Efectuar el tratamiento en bandas con un volumen de caldo de 20 l/Ha..
	BARRENILLO		
	MOSCA		Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	GLIFODES		
PRAYS (GEN. ANTOFAGA)			
Ornamentales herbáceas	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
	HELIOTIS		
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	TRIPS		
	PULGONES		
Palmáceas	GUSANOS GRISES	0,3 - 0,5 l/ha	Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Patata	ESCARABAJO	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Pimiento	CHINCHE VERDE	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Pinos	ESCOLITIDOS	0,03 - 0,05 %	En árboles cebo. Incluye pino piñonero.
	PISODES		Tratamientos localizados. Incluye pino piñonero.
	PROCESIONARIA		
Plátanos de sombra	CORITUCA	0,3 - 0,5 l/ha	Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
Puerro	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	PULGONES		
Remolacha azucarera	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, en aplicación única sin sobrepasar los 0,5 l/Ha.
	PULGONES		
	PULGUILLA		
Remolacha de mesa	PULGUILLA	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, en aplicación única sin sobrepasar los 0,5 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Remolacha forrajera	ORUGAS	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, en aplicación única sin sobrepasar los 0,5 l/Ha.
	PULGONES		
	PULGUILLA		



Nº REGISTRO: 13688

DELTAPLAN

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tabaco	ORUGAS	0,03 - 0,5 %	Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.
	PULGONES		
Tomate	CHINCHE VERDE	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Vid	PIRAL	0,03 - 0,05 %	Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.
	POLLILLAS DEL RACIMO	0,03 %	
	SCAPHOIDEUS TITANUS	0,03 %	
	PHILAENUS SPUMARIUS	0,03 - 0,05 %	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alfalfa	14
Albaricoquero, Alcachofa, Berenjena, Champiñón, Cucurbitáceas, Eriales, Melocotonero, Melón, Pimiento, Tomate	3
Algodonero, Almendro, Avellano, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Cítricos, Maíz, Nogal, Pinos, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	30
Colza	45
Girasol	60
Bulbos hortícolas, Cerezo, Ciruelo, Frutales de pepita, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hortalizas del género Brassica, Lechuga, Leguminosas de grano, Leguminosas verdes (frescas), Olivo, Patata, Puerro, Tabaco, Vid	7
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Plátanos de sombra	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal mediante aplicaciones manuales y con tractor. Puede inducir la proliferación de ácaros por lo que se recomienda vigilar los cultivos en que sean frecuentes los ataques de ácaros.

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Uso profesional en espacios no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Máscara o mascarilla autofiltrante con filtro de tipo A y protección ocular compatible o máscara completa con filtro de tipo A durante la mezcla/carga del producto. Se utilizará ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas, que será de protección química de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) en cultivos que excedan 1 m. de altura.

Se debe utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

Además en invernadero la pulverización manual con lanza o pistola cuando los cultivos sobrepasen el metro de altura, la anchura libre de la calle en el momento de máximo desarrollo del cultivo será superior a 1,20 m.





No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En invernadero se recomienda la renovación del aire tras el secado del producto antes de volver a entrar.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<i>Pictograma</i>	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<i>Palabra Advertencia</i>	Peligro



Indicaciones de peligro	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos, 20 en viñedo y 30 m. en frutales hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --



Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

- Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6)
 - Alquilbencensulfonato de calcio (CAS 68953-96-8) en isobutanol (CAS 78-83-1)
- La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor del 0,1 %.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (ornamentales), en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

P403+P233+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: guiones9
estudioscomple